

|                                                                                   |                                                                             |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>POLITICA INTEGRADA PESV Y DE<br/>SEGURIDAD Y SALUD EN EL<br/>TRABAJO</b> | CÓDIGO: SST-PT-01 |
|                                                                                   |                                                                             | VERSIÓN: 11       |
|                                                                                   |                                                                             | FECHA: 11/04/2025 |

La empresa TAXIS SUPER S.A, busca ser la empresa más competitiva en el sector económico de TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS; para esto está comprometida con la implementación, desarrollo, revisión y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el plan estratégico de seguridad vial, propiciando condiciones de trabajo y/o de desarrollo contractual satisfactorias en todos los niveles de la organización para los trabajadores, contratistas, conductores que laboran para el parque automotor afiliado a la empresa y partes interesadas.

TAX SUPER, asume el compromiso de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de todas las actividades, procurando proteger y mantener el mayor nivel de bienestar físico y mental de todos los trabajadores, conductores afiliados, contratistas y partes interesadas, a través de actividades de promoción y prevención, buscando minimizar los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y eventos de tránsitos

Existe un firme compromiso para cumplir con la normatividad vigente en materia Seguridad y Salud en el Trabajo y en tránsito y transporte establecida por el Gobierno Nacional, y demás normas que adicionen, reglamenten o modifiquen las normas existentes

Asimismo, TAX SUPER establece estrategias claras de prevención y preparación ante emergencias, incluyendo la identificación de amenazas, la evaluación de vulnerabilidades y la implementación de planes de emergencia y evacuación. Se desarrollan simulacros, capacitaciones y actividades de sensibilización para garantizar una respuesta efectiva frente a situaciones críticas, protegiendo la vida e integridad de todos los actores involucrados en la compañía.

La persona designada por la empresa para liderar el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con el apoyo de la Alta Gerencia, el COPASST, comités internos y trabajadores en general.

La Alta Gerencia destinará los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los riesgos, así como las actividades y programas que contribuyen al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Y el plan estratégico de seguridad vial

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TAX SUPER, aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con las actividades que se realizan dentro de las instalaciones, ubicada en la Calle 60 N° 51 – 65, Barrio Prado Centro de la ciudad de Medellín, así como en el área de cobertura de la prestación del servicio en desarrollo del objeto social de la empresa, siendo este el sector de TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL PASAJEROS.

AUGUSTO ANTONIO VELEZ VELEZ  
Representante Legal

|               | <b>Elaboro</b>          | <b>Revisó</b>           | <b>Aprobó</b>         |
|---------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>Nombre</b> | Natalia Castaño Vélez   | Natalia Castaño Vélez   | Augusto Antonio Vélez |
| <b>Cargo</b>  | Profesional externa SST | Profesional externa SST | Gerencia              |

|                                                                                   |                                                                             |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>POLITICA INTEGRADA PESV Y DE<br/>SEGURIDAD Y SALUD EN EL<br/>TRABAJO</b> | CÓDIGO: SST-PT-01 |
|                                                                                   |                                                                             | VERSIÓN: 11       |
|                                                                                   |                                                                             | FECHA: 11/04/2025 |

Abril 11 del 2025

**CONTROL DE CAMBIOS**

| VERSION | FECHA      | DESCRIPCION DE LA MODIFICACION                                                                                                                                                                                                  |
|---------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01      | ----       | Creación de la política de SST                                                                                                                                                                                                  |
| 02      | 12/06/2018 | Ajuste de la política                                                                                                                                                                                                           |
| 03      | 12/06/2019 | Se mantiene la política                                                                                                                                                                                                         |
| 04      | ----       | Se mantiene la política                                                                                                                                                                                                         |
| 05      | 05/01/2020 | Se realizan cambio en los objetivos de la política                                                                                                                                                                              |
| 06      | ---        | ---                                                                                                                                                                                                                             |
| 07      | 31/07/2021 | Se integra la política de Seguridad y salud en el trabajo con seguridad vial                                                                                                                                                    |
| 08      | 31/07/2022 | Se realizan cambio en los objetivos de la política                                                                                                                                                                              |
| 09      | 31/07/2023 | Se realizan cambio en los objetivos de la política                                                                                                                                                                              |
| 10      | 25/06/2024 | Se mantiene la política                                                                                                                                                                                                         |
| 11      | 11/04/2025 | Se actualiza la política de seguridad y salud en el trabajo integrada con el PESV incluyendo la importancia del compromiso frente a emergencias, se actualiza los cargos y nombres de la elaboración y aprobación del documento |

|               | Elaboro                 | Revisó                  | Aprobó                |
|---------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>Nombre</b> | Natalia Castaño Vélez   | Natalia Castaño Vélez   | Augusto Antonio Vélez |
| <b>Cargo</b>  | Profesional externa SST | Profesional externa SST | Gerencia              |